

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 1440.- /

CURACAVI 12 NOV 2014

V I S T O S:

- 1.- La ley N° 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014".
- 2.- El Decreto N° 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 355 de fecha 20 de Octubre de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 5 área Educación.
- 4.- El Certificado N° 192 de fecha 03 de Noviembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 5 área Educación.

D E C R E T O:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 5 área Educación, por la cantidad de M\$ 108.450.000.- (ciento ocho millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos), de acuerdo al siguiente detalla:

1.- INGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
115-05-03-003	Subvención Escolaridad (Proyecto Integración Escolar)	108.450.000.-	
TOTAL.....M\$		108.450.000.-	0

2.- EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-21-01-000	Personal de Planta.	10.000.000.-	
215-21-03-000	Otras Remuneraciones.	90.390.000.-	
215-22-04-000	Materiales de Uso o de Consumo.	1.060.000.-	
215-22-11-000	Servicios Técnicos y Profesionales (Capacitación)	7.000.000.-	

TOTAL.....M\$	108.450.000.-	0
---------------	---------------	---

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ma
ALICIA JUANICO KRMM
SECRETARIA MUNICIPAL



ma
PABLO BARROS BASSO
AICAIDE
PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB/AJK/CAD/CVA/rimg.